

Guayaquil, Febrero 26 de 1990

Señores:
Accionistas de
HOTELES BOLIVAR S.A.
ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías, informo a ustedes que he procedido a la revisión de los libros contables y Balance General, en definitiva los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año de 1989.

Mi opinión, que se deriva del análisis y examen de los documentos y libros citados en el párrafo anterior que antecede y que pongo en consideración de la Junta de Accionistas es que lo que registran los libros contables es correcto, que los sistemas que se han empleado son los universalmente aceptados y que las cifras consignadas en el Balance General presentado a mi consideración refleja al término del ejercicio económico la real situación de la compañía.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad a los señores accionistas y a la Junta General Ordinaria.

Atentamente,

Elizabeth Averos Rodríguez
COMISARIO

